

INFORME DE ACTIVIDADES
 Junio 2019


Fundamento	Atribución	Objetivo	Indicador	Acción específica
Art. 21, Fracc. XI	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XI.- Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos	Elaboración de cuestionario para el examen para los aspirantes a la Auditoría Superior de Michoacán	1 reuniones de trabajo	Solicitar la Ley de Fiscalización y sus últimas reformas
			1 documento	Entrega de los reactivos para el cuestionario
		Seguimiento al Convenio firmado con el Observatorio Regional Zamora	1 reunión de trabajo	Capacitación para el acceso a Fondos Internacionales
			5 capacitaciones con la Agencia Pontis para el acceso a Fondos Internacionales	
Vincular al CPC con Organizaciones de la Sociedad Civil	1 reuniones de trabajo con el líder de Kybernus Michoacán	Seguimiento a la elaboración del plan de trabajo conjunto		
	1 Charla con alumnos y personal del Instituto	Seguimiento al Pacto con la Red Juntos por Michoacán a través de la capacitación sobre el Sistema		

INFORME DE ACTIVIDADES
 Junio 2019

			Tecnológico del Valle de Morelia	Estatal Anticorrupción, su conformación y sus funciones.
Art. 21, Fracc.I	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) I.- Aprobar normas de carácter interno	Promover y difundir al CPC y sus actividades	2 boletines de prensa 5 publicaciones en redes sociales 1 Monitoreo de medios diariamente	Difusión de las actividades del CPC
		Dar seguimiento a los trabajos del CPC	1 Sesiones Ordinarias del CPC	Aprobación de acuerdos y planeación de actividades
			1 Reunión de trabajo	Presentación de observaciones a proyectos estratégicos.
Art. 33, fracc II	La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas (...) II. La metodología para medir y dar	Presentar el Acuerdo de Propuesta de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento a las Quejas y Denuncias presentadas por los ciudadanos ante la Secretaría Ejecutiva con las observaciones hechas tanto por el Comité Coordinador como por la Barra Colegio de Abogados.	1 Acuerdo y 1 Propuesta de lineamientos	Presentación y aprobación del Acuerdo de Propuesta de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento a las Quejas y Denuncias presentadas por los ciudadanos ante la Secretaría Ejecutiva por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

INFORME DE ACTIVIDADES
 Junio 2019

	seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables a los fenómenos de corrupción, así como las políticas integrales de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.		1 Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva	Aprobación de acuerdos y lineamientos.
		Conformar el Consejo Consultivo de la Comisión Ejecutiva para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción	3 reuniones de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Recepción de CVs • Elaboración del reglamento para la conformación del Consejo Consultivo
Art. 21, Fracc.XVII	El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: (...) XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal	Presentar como iniciativa ciudadana ante el Congreso del Estado, de acuerdo a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, la propuesta de reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.	1 iniciativa	Se presentó como iniciativa ciudadana ante el Congreso del Estado, de acuerdo a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, la propuesta de reformas a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.



Mtra. Rosmi Bonilla Ureña
 Integrante del Comité de Participación Ciudadana